

Puerto Asís 4 de febrero de 2017

MECANISMO DE CUBRIMIENTO PARA EL PAGO DE LOS CARGOS POR EL USO DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN REGIONAL Y DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN LOCAL.

La empresa de Energía del Bajo Putumayo se permite informar que de acuerdo a lo establecido en la resolución CREG 159 de 2011 el mecanismo de cubrimiento para el pago de cargos por uso de STR y SDL para el mes de marzo de 2017 será en modalidad prepago. Conforme a lo establecido en el numeral 2 del artículo 2 del anexo de la resolución CREG 159 de 2011, respecto de los mecanismos de cubrimiento para el pago de cargos por uso del Sistema de Transmisión Regional (STR) y del Sistema de Distribución Local (SDL), la tasa que se reconocerá como rendimiento financiero del mes de febrero de 2017 a los comercializadores que utilicen el mecanismo de prepago mensual será del 2.44 % efectivo anual.



KELLY OSMAN PRADO HERRERA

Gerente General